

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10470 *Resolución de 21 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 144, de 28 de julio de 2017 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 145, de 31 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, dentro del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Ávila, en la Escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso oposición restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ávila, 21 de agosto de 2017.–El Teniente Alcalde Delegado, Rubén Serrano Fernández.